

En la presente causa, el Sr. FIQUESE, Ing. Rafael Valladares, Jefe de la Agencia de Quito del CNRH. Encargado. Lo que conlleva al público para los fines de Ley, previniéndolos a los interesados de la obligación que tienen de señalar casillero judicial para notificaciones posteriores. Lic. César Torres Dávila SECRETARIO AD-HOC DE LA AGENCIA DE QUITO DEL CONSEJO NACIONAL DE RECURSOS HÍDRICOS. Hay un sello la/465

EJECUTIVOS

R. DEL E. JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. CUANTIA: 2'500.000,00. ACTOR: LCCO. GUILLERMO MOLINA USBECK. DEMANDADO: KLEVER IZURIETA SANCHEZ. JUICIO EJECUTIVO No. 1366-94H.E. PROVIDENCIA. JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. Quito a 25 de octubre de 1994. Las 14h30. VISTOS: Avoco conocimiento de la presente causa en virtud del sorteo realizado. En la principal la demanda que antecede es clara, precisa y reúne los demás requisitos de Ley por lo que se la acepta a trámite Ejecutivo. En el término de tres días el demandado Klever Izurieta Sanchez, cumple con la obligación requerida o proponga excepciones bajo prevenciones legales. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 432 del Código de Procedimiento Civil y mérito a la información sumaria que se adjunta, se dispone el secuestro de los bienes muebles y más enseres que se dicte tienen el demandado en la calle San Ignacio N° 134 y 6 de diciembre de esta ciudad de Quito, para la práctica de esta diligencia cuéntese con uno de los señores alguaciles y Depositario Judicial del cantón. Hecho ciese al demandado en el lugar designado para el efecto. Agréguese la documentación aparejada al libelo inicial y téngase en cuenta el casillero judicial designado. NOTIFIQUESE. JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA "COMPAÑIA SERVICIOS DE TRANSPORTE EN TAXIS CIUDAD METROPOLITANA TRANSQUIME S.A."

Se comunica al público que la "COMPAÑIA SERVICIOS DE TRANSPORTE EN TAXIS CIUDAD METROPOLITANA TRANSQUIME S.A." aumentó su capital en S/ 4'304.000 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Quito el 24 de agosto de 1995. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 95.1.1.1.2895 de 8 Set. 1995 y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 06 de octubre de 1995. El capital actual de S/ 6'804.000 está dividido en 6.804 acciones de S/ 1.000.

Quito, 17 de octubre de 1995.

**Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL**

la/589

EXTRACTO

DE LOS DOCUMENTOS EN BASE A LOS CUALES SE CONCEDE EL PERMISO PARA OPERAR EN EL ECUADOR A LA COMPAÑIA EXTRANJERA ND. LEA INTERNATIONAL LTD.

Se comunica al público que la compañía ND. LEA INTERNATIONAL LTD. fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para operar en el Ecuador mediante Resolución No. 95.1.1.1.3132 de septiembre 28 de 1995 se la inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito el octubre 11 de 1995.

1. Nacionalidad: Canadiense.
2. Domicilio de la Sucursal en el Ecuador: Quito, cantón Quito, provincia Pichincha.
3. Actividad autorizada: Consultoría en Ingeniería vial, impactos ambientales e Ingeniería de Transportes.
4. Capital asignado; S/ 50'000.000
5. Representante en el Ecuador; Charles Vogt, de nacionalidad norteamericana, domiciliado en Quito.

(AQUI LA TRANSCRIPCION DEL PODER)

Quito, 19 Oct. 1995

**Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL**

la/590

**PEÑAHERRERA
ASOCIADOS**

Abogados

Avenida Colombia
242 - Of. 409 - 410
Teléfono 210 817 -
Telefax 513 395

QUITO

GALLEGOS

&

GALLEGOS

Abogados

Gándara 194 F
Avenida Colombia
Teléfono 526 347
QUITO

14